

Santiago, 27 de enero de 2023

DE 00365-23

Señor
José San Martín Baeza
Encargado Titular
Anglo American Sur S.A.
Presente

Ref.: Notificación de Auditoría Técnica a la Línea 1x220kV Polpaico – Santa Filomena.

[1] Carta DE06474-22. [NUP 3442] Parque Solar Colina (80 MW) - Capacidad Línea 1x220 kV Polpaico Santa Filomena, de fecha 16 de diciembre de 2022.

[2] Carta DE04042-22. Respuesta Anglo American Sur “Solicitud de Información Técnica no Disponible” – LT Polpaico –Santa Filomena 1x220 kV, de fecha 23 de agosto de 2022.

[3] Carta DE03945-22. Solicitud de información técnica no disponible, de fecha 19 de agosto de 2022.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., informo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 72-2° de la Ley General de Servicios Eléctricos, el Coordinador Eléctrico Nacional ha resuelto realizar una Auditoría Técnica a la Línea 1x220kV Polpaico – Santa Filomena, con la finalidad de determinar su capacidad térmica. Lo anterior se fundamenta en las observaciones realizadas por su representada según las comunicaciones de las Ref. [1], [2] y [3], entre las cuales declaró haber actualizado la base de datos de información técnica, lo que tuvo como consecuencia que este Coordinador determinara que dicha instalación no contaba con capacidad técnica disponible para permitir la conexión del proyecto Parque Solar Colina.

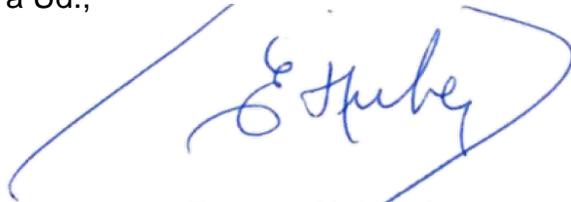
De acuerdo con lo anterior, y en conformidad con las disposiciones del Anexo Técnico “*Desarrollo de Auditorías Técnicas*” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, mediante la presente se notifica a su representada la realización de la Auditoría Técnica a ejecutarse en la Línea 1x220kV Polpaico – Santa Filomena, considerando los antecedentes que se describen en el “*Formulario de Notificación de Auditoría Técnica a Instalaciones Coordinadas por el Coordinador*” adjunto.

El Auditor Técnico responsable de esta Auditoría es la Empresa TRANSMISSION LINE LIMITADA. La Auditoría será desarrollada durante el mes de febrero de 2023, de acuerdo con el Protocolo de Auditoría que se adjunta al formulario.

Asimismo, y a efectos de cumplir con el proceso de Auditoría, solicito a Ud. enviar a más tardar el 31 de enero de 2023 los requerimientos que debe cumplir el personal del Auditor Técnico seleccionado por el Coordinador para ingresar a las instalaciones de la Línea 1x220kV Polpaico – Santa Filomena.

Adicionalmente, se requiere por parte de su representada el envío de los documentos indicados en el punto 5 del formulario adjunto, a más tardar el viernes 3 de febrero de 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

EZA/KMG/VAC/MMD
Incl.: lo indicado

c.c.:

Sr. Francesco Miselli - Representante Legal, Austral Power Services SpA.
Sr. Javier Ignacio Díaz Rojas - Encargado Suplente, Anglo American Sur S.A.
Sr. Marco Mancilla Ayancán - Secretario Ejecutivo, Comisión Nacional de Energía.
Sr. Marta Cabeza Vargas - Superintendente de Electricidad y Combustibles.
Sr. Erick Zbinden A. - Gerente Planificación y Desarrollo de la Red.
Sra. Karina Montero G. - Subgerenta Interconexión de Proyectos.
Sr. Víctor Álvarez C. - Jefe Departamento Activos e Información Técnica.